

PCR decidió mantener la clasificación de Fortaleza Financiera en “PEA” con perspectiva ‘Estable’ a Secrex Compañía de Seguros de Crédito y Garantías S.A

Lima (25 de marzo, 2024): PCR decidió mantener la calificación de la fortaleza financiera en “PEA” de SECUREX Compañía de Seguros de Crédito y Garantías S.A, con perspectiva “Estable”; con información al 31 de diciembre de 2023. La decisión se sustenta en el adecuado posicionamiento que mantiene la aseguradora, siendo líder del mercado de cauciones y fianzas, acompañado por el crecimiento de primas, lo que le permitió mantener adecuados niveles de solvencia y elevados indicadores de rentabilidad. Asimismo, se considera el incremento de la siniestralidad en el portafolio de primas. La calificación también considera que la aseguradora mantiene una política conservadora de inversiones, con resultados favorables y cuenta con el respaldo del grupo económico CESCE.

Secrex ha presentado un crecimiento sostenido a nivel consolidado de sus primas, manteniendo el primer lugar en el ranking de empresas comparables que brindan los mismos productos (cauciones, crédito interno y a la exportación); obteniendo con ello una participación del 26.3% sobre el sector. A nivel desagregado, ocupa el primer lugar en el mercado de pólizas de cauciones y fianzas con una participación de 28.2% (dic-2022: 27.4%), ubicándose por encima de las empresas comparables, el tercer lugar en el mercado de pólizas de créditos a la exportación con una participación del 16.8% (dic-2022: 15.4%) y el tercer lugar en el mercado de pólizas de créditos internos con una participación de 14.6% (dic-2022: 15.6%).

A diciembre 2023, la suscripción de primas netas ascendió a S/ 139.7 MM, presentando un crecimiento interanual de +4.7% (+S/ 6.3 MM), asociado a la mayor producción de primas de cauciones, siendo el ramo más representativo de la cartera (91.9% del total de primas). Esto se atribuye a la creciente demanda de clientes del sector construcción y consorcios, quienes participan en proyectos de infraestructura licitados por el estado.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la “Metodología de calificación de riesgo de obligaciones de Compañías de seguros de vida (Perú)” vigente, la cual fue aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Gustavo Egocheaga
Analista de Riesgo
gegocheaga@ratingspcr.com

Michael Landauro
Analista Senior
mlandauero@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530